CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 6:18pm

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

Los congresistas de la República que suscriben, en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 131 de la Constitución y artículos 68, literal b) y 83 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Interpelación.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 128 de la Constitución Política del Perú, señala que los Ministros son individualmente responsables por sus propios actos y por los actos presidenciales que refrendan. (...)".

2. Que, mediante Resolución Suprema Nº 377-2022-PCM, del 21 de diciembre de 2022, se designó al señor Alberto Otárola Peñaranda, en el cargo de Presidente del Consejo de Ministros.

3. Que, el Tribunal Constitucional ha señalado en jurisprudencia reiterada que los artículos 39, 44 y 76 de la Constitución Política reconocen la exigencia del reconocimiento del principio de buena administración al servicio de los fines primordiales y de la lucha contra la corrupción.

4. Que, en concordancia con ello, los artículos 6 y 7 del Código de Ética de la Función Pública establece que los servidores públicos, entre el Premier, deben cumplir con los siguientes principios y deberes:

   - Probidad. Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.
   - Idoneidad. Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública.
   - Neutralidad. Debe actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones.
   - Ejercicio adecuado del cargo. Con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones el servidor público no debe adoptar represalia de ningún tipo o ejercer coacción alguna contra otros servidores públicos u otras personas.

5. Que, en audio difundido el domingo 3 de marzo de 2024 en el programa Panorama se ha confirmado que el Presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola Peñaranda, tenía una relación personal con la ciudadana Yaziré Pinedo, quien fue contratada en el Estado luego de realizar una visita personal al despacho del señor Otárola .

6. Que, en el referido audio, el Premier le solicita el curriculum vitae a la ciudadana Yaziré Pinedo en una conversación en la que además la presionaba para verla, pese a la negativa de ella.

   —**Alberto Otárola:** ¿Y cuándo te dejas ver? ¿Y cuándo te veo?

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
05 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:31am

04 MAR 2024
RECIBIDO
18:20

—**Yaziré Pinedo:** No sé, no me siento bien.

—**Alberto Otárola:** Dime, pues, amor. Para hablar. Tú sabes que estas cosas molestan, joden, pero tú sabes que yo te quiero también. Y me da mucha pena que sientas que no...

—**Yaziré Pinedo:** Bueno, está bien. Vale, está bien.

—**Alberto Otárola:** Mañana te veo, ¿te parece?... Mañana, ¿o no puedes?

—**Yaziré Pinedo:** Ya, mañana, pues, mañana te veo.

—**Alberto Otárola:** Escúchame, pero mándame ahorita en cuanto puedas tu CV.

—**Yaziré Pinedo:** Ya, ahorita.

—**Alberto Otárola:** Que no sea documentado, ¿ya, flaca? El resumen nada más. Y aparece tu celular para que te llamen.

7. Que, de acuerdo con diversos informes periodísticos, el caso de la ciudadana Yaziré Pinedo no sería la única contratación en la que el Premier Alberto Otárola habría dirigido u orientado para favorecer a una persona cercana a su entorno; que al igual que la señora Pinedo se habrían contratado, a pedido del Presidente del Consejo de Ministros otras 6 ciudadanas.

8. Que, los hechos expuestos por los medios de comunicación, demuestran claramente, que el Presidente del Consejo de Ministros ha infringido el deber de buena administración al servicio y los principios y deberes de probidad, idoneidad, neutralidad y ejercicio adecuado del cargo que establece el Código de Ética de la Función Pública.

9. Que, la contratación indebida de la ciudadana y de las otras personas señaladas por los medios de comunicación, podrían implicar la presunta comisión de los delitos de tráfico de influencias, negociación incompatible y colusión.

10. Que, los hechos conocidos podrían vincularse también al abuso de una posición de poder para coaccionar y obtener beneficios de carácter íntimo o sexual, lo que es una forma de acoso sexual a la que muchas mujeres se ven expuestas, siendo inaceptable esta conducta por parte de un funcionario público de alto nivel. Conducta que además podría constituir un ilícito de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 176-B de nuestro Código Penal

11. Que, el artículo 131 de la Constitución Política, regula la moción de interpelación, estableciendo que, es obligatoria la concurrencia del Consejo de Ministros o de cualquiera de los ministros, cuando el Congreso los llama para interpelarlos; también señala que esta de ser presentada por no menos de quince por ciento del número de representantes hábiles en el Congreso; que la votación se efectúa

Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 15:16:35-0500

Firmado digitalmente por: MORI CELIS Juan Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 04/03/2024 15:05:51-0500

Firmado digitalmente por: QUITO SARMIENTO Bernardo Jaime FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 15:29:27-0500

indefectiblemente en la siguiente sesión, y que ésta no puede realizarse ni votarse antes del tercer día de su admisión, ni después del décimo.

POR TANTO:

El Congreso de la República acuerda:

INTERPELAR al Presidente del Consejo de Ministros, ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA, para que responda ante el Pleno del Congreso, el pedido interpelatorio que se adjunta.

Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Hernan FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 17:26:53-0500

Firmado digitalmente por: LUQUE IBARRA Ruth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 16:12:28-0500

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 15:49:54-0500

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 12:38:00-0500

Firmado digitalmente por: BAZAN NARRO Sigrid Tesoro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 12:06:33-0500

Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 12:15:36-0500

Firmado digitalmente por: CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 04/03/2024 13:14:02-0500

Firmado digitalmente por: SANCHEZ PALOMINO Roberto Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 13:11:12-0500

Firmado digitalmente por: ECHEVERRIA RODRIGUEZ Hamlet FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 12:57:50-0500

Firmado digitalmente por: BERMEJO ROJAS Guillermo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 13:30:44-0500

Firmado digitalmente por: PABLO MEDINA Flor Aidee FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 14:20:09-0500

Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO Silvana Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 14:51:13-0500

PLIEGO INTERPELATORIO

1. Para que confirme usted la voz en el audio que se diera a conocer el 03 de marzo de 2023 en el programa Panorama es suya, y si reconoce como su interlocutora a la señora Yaziré Pinedo Vásquez

2. Señale usted ¿cuál es su relación con Yaziré Pinedo Vásquez y qué tipo de contratación, plazos y montos de contratación en el sector público ha tenido la sra. Pinedo Vásquez mientras usted ha ocupado los cargos de Ministro de Defensa y, posteriormente, de Presidente del Consejo de Ministros?

3. Para que explique ¿cuáles fueron las razones y méritos que conllevaron a la contratación de la sra. Pinedo Vásquez para los servicios que ha prestado en el Estado?

4. Para que responda usted si se ha empleado vehículos de propiedad de la Presidencia del Consejo de Ministros y personal público asignado a su servicio para el seguimiento de la sra. Pinedo Vásquez?

5. Para que explique usted ¿Considera que su actuación con respecto a esta contratación y el presunto seguimiento de la sra. Pinedo Vázquez puede ser considerada como una conducta de acoso sexual, siendo que ha empleado su cargo de poder para presionar a actos de connotación sexual a esta persona?

6. Para que indique ¿qué tipo de procedimientos y sanciones realiza el sector público en el caso de funcionarios que hacen uso indebido de su cargo para el acoso sexual y la contratación irregular de personal?

7. ¿Ha realizado usted algún otro acto de acoso sexual, sacando provecho de sus funciones y figura de poder?

8. Para que responda usted cuál es su vínculo con la sra. Sandra Inés Ramírez Méndez y qué tipo de contratación, plazos y montos de contratación en el sector público ha tenido la sra. Ramírez Méndez mientras usted ha ocupado el cargo de Presidente del Consejo de Ministros?

9. Para que responda usted ¿cuál es su vínculo con la sra. Nathaly Torres y qué tipo de contratación, plazos y montos de contratación en el sector público ha tenido la sra. Torres mientras usted ha ocupado el cargo de Presidente del Consejo de Ministros?

10. Para que responda usted ¿cuál es su vínculo con la sra. Rosenith Pinedo y qué tipo de contratación, plazos y montos de contratación en el sector público ha tenido la sra. Pinedo mientras usted ha ocupado el cargo de Presidente del Consejo de Ministros?

11. Para que responda usted ¿cuál es su vínculo con la sra. Rosa Pierina Rivera Bermeo y qué tipo de contratación, plazos y montos de contratación en el sector público ha tenido la sra. Rivera Bermeo mientras usted ha ocupado el cargo de Presidente del Consejo de Ministros?

12. Para que responda usted ¿cuál es su vínculo con la sra. Gianella Raida Solórzano Pariasca y qué tipo de contratación, plazos y montos de contratación en el sector público ha tenido la sra. Solórzano Pariasca mientras usted ha ocupado el cargo de Presidente del Consejo de Ministros?

13. Para que responda usted cuál es su vínculo con la sra. Geidy Meléndez Arista y qué tipo de contratación, plazos y montos de contratación en el sector público ha tenido la sra. Meléndez Arista mientras usted ha ocupado el cargo de Presidente del Consejo de Ministros?

14. Para que responda usted cuál es su vínculo con la sra. Amelia Altamirano Aguirre y qué tipo de contratación, plazos y montos de contratación en el sector público ha tenido la sra. Altamirano Aguirre mientras usted ha ocupado el cargo de Presidente del Consejo de Ministros?

15. Para que responda usted, ¿Qué medidas se han implementado en el gobierno de la señora Boluarte para prevenir el abuso de una posición de poder para coaccionar y obtener beneficios de carácter íntimo o sexual, para sancionar a los funcionarios públicos que incurran en esta conducta?

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 17:42:55-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Barrio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 17:33:18-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RAMIREZ Alex Randu FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 16:22:14-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CUTIPA CCAMA Victor Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 15:42:46-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 16:29:31-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 17:13:06-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 16:58:12-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2024 17:17:08-0500

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de marzo de 2024

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso manifestó que, debido a la renuncia en el cargo de **presidente del Consejo de Ministros, del señor Luis Alberto Otárola Peñaranda**, pasó al archivo **la Moción de Orden del Día 10613** que propone *interpelar al presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola Peñaranda, para que acuda al Pleno del Congreso de la República a responder el respectivo pliego interpelatorio.*----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA